

EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO CONCERTADO

Nº XXIV

SE PUBLICA POR LA TARDE

NÚM. 6.027

Gerona, Martes 17 de Diciembre de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
GERONA: Un mes: UNA peseta
Resto de España: Trimestre: TRES pesetas
Extranjero: Id. SEIS id.
Anuncios y comunicados a precios convencionales

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
RONDA DE FERNANDO PUIG, n.º 10
Veda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales

De los trabajos publicados serán responsables sus autores

La libertad de los mares

Hablando sobre la libertad de los mares Lord Grey ha dicho que la cuestión de la Liga de las naciones le parece cada día más importante no solo por sí misma, sino por la influencia en el extranjero, y sobre todo en las relaciones de Inglaterra con los Estados Unidos. La política naval de ambos países no solo no puede promover ningún conflicto sino que debe cimentarse en estrecha cooperación, lo cual podrá realizarse relativamente pronto siempre que los pueblos se porten con recíproca lealtad.

«Oímos decir, declaró, que en los Estados Unidos se habla mucho sobre la libertad de los mares y que pueden sobrevenir dificultades entre Wilson y nuestro Gobierno.

Deploro tanta verbosidad antes de que se haya decidido nada. Es cierto que existen hondos prejuicios contra la frase de este país «grandes deberes» y que hay quien la atribuye a los germánicos. No, no es una frase alemana, sino yanqui. Se pronunció en los Estados Unidos y los alemanes la adoptaron y la emplearon para sus propósitos en un sentido y con una intención con los cuales nunca hemos estado de acuerdo. Lo que nosotros debemos considerar es lo que dice el Presidente Wilson con ella, y hasta que la explique y defina, y promueva deliberaciones con nuestro gobierno, no puede anticiparse que habrá dificultades para un acuerdo. ¿Qué significa libertad de los mares en tiempos de paz? Siempre que la marina británica ha podido ejercer influencia en ellos en tiempo de paz ha existido la libertad de los mares para todas las naciones sin distinción.

Si de lo que se trata es de dicha libertad en tiempo de guerra Lord Grey expresó lealmente su pensamiento. En la lucha entablada Norteamérica tomó, como sabemos y reconocemos sumamente agradecidos, durante los dos últimos años una intervención sin la cual no hubiéramos vencido. Desde que los Estados Unidos entraron en la contienda cooperaron de un modo tan eficaz que lograron el bloqueo absoluto de Alemania. En el primer período de la guerra no fué así. El bloqueo inglés no pudo ser tan completo porque los EE. UU. cuidaron de muchas cuestiones con él relacionados.

Pero en los últimos años llegó a ser total, gracias a la cooperación de los Estados Unidos, impidiendo que triunfase Alemania.

Y añadió: «Ahora bien: supongamos que esta situación se reproduce.

Supongamos que tenemos que combatir en una guerra semejante a esta contra otra Alemania que hubiese procedido del mismo modo.

Es imposible que los Estados Unidos digan que no puede haber bloqueo, porque desautorizan y reprueban todo cuanto ellos mismos han realizado en

esta guerra.»

Como Lord Grey, el mundo en general, opina que Wilson desea garantizar la libertad de los mares a todas las naciones que constituyendo la Liga, observen fielmente lo convenido.

Y nadie duda de que la perderá, con todas sus consecuencias, aquella que lo infrinja, despreciando sus compromisos de honor y olvidando el acuerdo a que venía obligada.

Leopoldo GALVEZ

POR UN CONCEPTO

La verdadera soberanía

Toda la confusión, toda la obcecación, toda la agitación engendradas en torno de la demanda autonómica de Cataluña provienen de haber comprendido mal, la mayoría de los españoles, un concepto que aparece recalcadamente en los escritos y discursos de los catalanes: el concepto de soberanía. Queremos—dicen los autonomistas—que se tracen los límites, que se delimiten las fronteras políticas, que se marque la «extensión» de nuestra soberanía; pero dentro de esos límites, de esas fronteras, de esa extensión, aspiramos a ser supremos; necesitamos una soberanía «intensiva», sin ingerencias del Estado nacional. Esta es la tesis céntrica de la autonomía catalana.

Tal vez no fué discreto, por parte de los catalanes, aducir un concepto que, aun siendo claro y preciso para los que aceptan la moderna ideología jurídica, podía ser interpretado erróneamente en un medio político hostil y de ordinario no muy versado ni sensible a las ideas y matices del Derecho. Una regla de eficacia política consiste en presentar los problemas en términos de lenguaje común, en explicar las cosas con vocabulario no científico aunque no se excluya el artístico, en vez de hacerlo en la forma esquemática y rígida de los especialistas. Una lengua de escuela científica armoniza mal con la cultura ambiente, más intuitiva que reflexiva, de los escenarios políticos. Por algo los ingleses, que son los hombres más políticos del mundo, huyen como de la peste de la pedantería conceptual. A los autonomistas de Irlanda no se les hubiera ocurrido hablar de soberanía, ni siquiera de autonomía, ni a ningún centralista del género confusionario rebatir su petición en nombre de viejas doctrinas escolásticas sobre la soberanía. Los irlandeses dicen «Home-rule» («rule», regla, Gobierno, régimen; «home», hogar, país, patria); esto es, Gobierno del país de Irlanda. Y no necesitan añadir ningún concepto, porque todos saben lo que el «Home-rule» significa. El concepto de soberanía está implícito, como lo está en el régimen de las colonias inglés autónomas.

No se ha hecho esperar; la interpretación errónea. Dos han sido las in-

terpretaciones principales del concepto de soberanía. Para unos, soberanía es sinónimo de independencia; pues si no se es independiente, ¿cómo se puede ser soberano? Para otros, es sinónimo de federación, de unión de dos poderes igualmente soberanos, y esto lo juzgan nefando e inaceptable; porque el poder verdaderamente soberano, la nación española, ¿cómo puede, sin merma de su soberanía, crear una soberanía igual a la suya? Estos dos errores parten de un error fundamental: de no ver en el concepto de soberanía sino lo que etimológicamente indica, algo que está «sobre» todo lo demás. Si la soberanía reside en la nación, si está sobre todas sus partes, ¿cómo puede ser admisible ninguna otra soberanía dentro de esa misma nación?

¿Pero es realmente soberana una nación? ¿Nada hay sobre ella? La guerra europea puede enseñarnos algo sobre este particular. ¿Qué representaba Alemania? La vieja idea de la supremacía, de la soberanía absoluta, el derecho de hacer la guerra por la guerra cuando le vino en gana, violando Tratados y Convenios internacionales, al provocar el conflicto y en su desarrollo. ¿Qué han representado sus enemigos? Sencillamente, han representado el Estado internacional, un Estado todavía rudimentario, embrionariamente organizado, pero cuya débil existencia tenía raíces en Tratados como el de la neutralidad de Bélgica y en los acuerdos de las Conferencias de La Haya. Existía un estado internacional por encima de los Estados nacionales, para obligarles a vivir en derecho. La victoria sobre Alemania no es sino la victoria de ese Estado internacional, un correctivo a su soberanía, a la idea de poseer un derecho absoluto. Ese Estado internacional adquirirá después de la guerra una estructura más perfecta; la idea y las obligaciones que ya existían para todos los Estados nacionales ganarán una amplitud legislativa y un Poder ejecutivo, que antes faltaban. No es otra la finalidad de la Sociedad de Naciones o Estado internacional que condicionará la soberanía de los Estados nacionales que lo compongan, y de hecho, la de los que se excluyan.

Por este ejemplo se ve la relatividad de la soberanía de una nación. Pero que sea relativa no quiere decir que la soberanía no exista. Una nación no podrá conducirse con absoluta libertad frente a las demás naciones si se crea un organismo, el Estado internacional, que regule sus relaciones de derecho y obligue a cumplirlas. Pero dentro de sus propios límites, y en todo cuanto no afecte a derechos de humanidad o de comunidad internacional, la nación será soberana; esto es, no admitirá ingerencia exterior. ¿Y por qué no ha de poder aplicarse en sentido descendente este concepto de soberanía relativa? Si se admite, como hay que admitir, la relatividad de soberanía de

una nación frente a la supranación, Estado internacional, Sociedad de Naciones, Liga de Pueblos, o como quiera llamarse a la organización jurídica que abarca a los Estados nacionales, ¿por qué no ha de admitirse, dentro del Estado nacional, otros Estados dignos de poseer una soberanía relativa?

La pregunta, en realidad, es ociosa; porque en la teoría como en la práctica está ya aceptado este tipo de organización política en que se escalonan y conviven diversas soberanías. Cualquier nación constituida federalmente es un evidente ejemplo de ello. Pero no es necesario pensar en organizaciones federales. En cualquier nación aun en la más unitaria, coexisten múltiples soberanías. Para hacer esto más claro, aduciremos la doctrina del Estado de un hombre cuya españolidad no podrá ser sospechosa de vestirse en los bazares europeos de ropas hechas: Francisco Giner de los Ríos, en sus «Principios de Derecho natural». Para Giner de los Ríos, Estado es toda persona jurídica (individual o colectiva); esto es, toda persona en tanto que realiza el Derecho, por lo cual ha de entenderse que cumple obligaciones o presta servicios. Según este criterio, hay un Estado individual o por cada individuo; un Estado doméstico o de la familia; un Estado municipal o de agrupación de familias; un Estado nacional, etc., hasta llegar al Estado constituido por la humanidad entera.

Cada uno de estos Estados es relativamente soberano, en el sentido en que dentro de cada uno de ellos hay zonas que ningún otro Estado puede invadir sin deshacer la naturaleza íntima del Estado invadido. En mí, individuo, hay una esfera autónoma que ningún otro Estado, familia, Municipio o nación, puede coaccionar sin destruir mi condición de nombre. La familia tiene también una esfera antárquica impenetrable, frente a los otros Estados. Y el Municipio, frente a la Nación. Y la Nación, frente a la Sociedad de Naciones. Todos estos Estados forman como un sistema de círculos concéntricos. La zona interior de cada uno de estos círculos pertenece al imperio de la soberanía, y cada círculo exterior no es soberano sobre los interiores, sino para regular y dirigir las relaciones de los que forman una misma jerarquía. Así, el círculo del Estado municipal no puede ingerirse en el círculo del Estado doméstico; pero es el organizador y director de todos los Estados domésticos que constituyen el Municipio. Otro tanto puede decirse del Estado nacional respecto de los municipales, y del Estado internacional respecto de los nacionales.

Según esta teoría, ¿qué significa la autonomía de una región? Nada más que el deseo de enriquecer con un Estado más la vida colectiva de un pueblo, interponiendo entre el Estado nacional y los Estados municipales de un grupo de provincias un nuevo Estado regional.

Los catalanes afirman que el Estado nacional español es demasiado inactivo e ineficaz para ordenar y fomentar la vida de diversos Estados—individuales, municipales y provinciales— que coexisten e integran Cataluña. Y piden un Estado regional que, respetando la soberanía del Estado nacional en sus funciones de armonizador y conductor de todos los Estados subalternos de España, sea soberano dentro de sus propios límites; esto es, con referencia a las provincias y municipios de Cataluña. La soberanía que solicitan es, pues, relativa, de subordinación respecto del Estado nacional, de predominio sobre los diversos Estados comprendidos en el Estado regional. Como se ve, no es una hierarquía política ni una merma de la soberanía nacional española lo que demandan. Es, sencillamente, el enriquecimiento del mecanismo político de la nación mediante una nueva rueda o círculo autónomo. Por no haber comprendido esto el señor Maura ha sobrevenido la ruptura de los catalanes con el Parlamento español. Malo será vestirse espiritualmente en los bazares de ropas hechas de Europa; pero es peor, y a veces trágico, andar por la vida con anticuados trajes mentales de museo, impropios del lugar y del tiempo.

Luis ARAQUISTAIN

CRONICA:

El mitin republicano anunciado para mañana, se celebrará el próximo domingo en el teatro Principal, y tomarán parte en él las más prestigiosas personalidades del partido.

El pasado domingo se inauguraron las nuevas Escuelas de Las Planas.

En una de las próximas ediciones publicaremos la reseña de tan importante acto, ilustrada con varios fotografías.

Los diputados provinciales republicanos de Cataluña han sido convocados para mañana a las diez, en Barcelona, al objeto de tratar de la línea de conducta a seguir en la Asamblea de la Mancomunidad, en vista de las actuales circunstancias.

Esta tarde han salido para aquella capital nuestros correligionarios señores Quintana de León e Irla.

El Alcalde de Serriá ha dado cuenta al rector de la Universidad de la próxima terminación de las nuevas escuelas de aquel pueblo, las cuales podrán inaugurarse a primeros de abril.

Han sido nombrados vocales de la Comisión Mixta de Reclutamiento para actuar en el año 1919, los diputados provinciales señores Inglés y Roger y suplentes respectivos los señores Solá y Culi.

Los días 20 y 21 del actual respectivamente tendrá lugar en la aduana de Cadaqués y La Junquera la venta en pública subasta de varios géneros procedentes de aprehensiones.

El día 27 del corriente se celebrarán en las oficinas del Hospicio provincial concursos públicos para el suministro

de varios artículos de consumo al Manicomio de Salt, durante el primer trimestre del próximo año.

Esta tarde ha sido llevado al cementerio, con mucha concurrencia, el cadáver de la niña Emilia Verdagué Comas, hija de nuestro particular amigo, el procurador de los tribunales don Emilio.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia.

Ha regresado de Madrid el senador don Carlos de Cusi.

Encontrándose en las inmediaciones de su casa llamada «Barrera», del término de Vilanova de la Muga, Martín Casellas, se presentó un sujeto llamado Juan Bernart Ferrero, quien, pidiéndole un fósforo, sacó un revólver, amenazándole de muerte si no le entregaba 4.000 pesetas, cuya cantidad no pudo entregar en aquel momento, quedando convenidos en depositarla al siguiente día en una viña propia de dicho señor.

La cosa se simuló, depositando un sobre con papeles sin valor. Avisada la guardia civil, ésta detuvo a Juan Bernart, cuando se presentó en el punto y hora convenidos a recoger el paquete.

Hemos recibido del presidente del Centro de Unión Republicana de Celrá, nuestro amigo y correligionario don Andrés Lacasa, una atenta comunicación, manifestándonos que se ha constituido aquella entidad para albergar a todos los amigos que aspiren a la realización de los ideales salvadores para la patria y la humanidad.

Agradecemos el ofrecimiento que de la casa nos hace, como seguramente agradecerán el concurso que los socios vienen a prestar para el logro de las reivindicaciones del derecho y la justicia en estas horas decisivas.

Si bien se había solucionado satisfactoriamente el conflicto entre patronos y obreros albañiles y peones, han quedado dos puntos que pueden hacer que rebrote. Los patronos han dejado a la deliberación de los propietarios la solución, habiendo accedido todos a las demandas, excepto aquellos que dan el trabajo al albañil don Antonio Teixidor. Así es que todos trabajan, excepto los obreros de este patrón. Otro punto es el haber despedido, casi bruscamente, tres obreros albañiles, rectificándose la brusquedad después, dándoles él una semana de tiempo para el despido. La coincidencia de que esto haya sucedido después de haberse ganado la demanda, hace suponer que se trata de represalias.

A los concejales republicanos toca averiguar esto.

En Sarriá de Ter ha sido detenido Francisco Prats Rovira, autor confeso de un hurto de cuatro cuarteras de judías cometido en la granja de San Isidro, sita en el término de San Daniel.

Este Prats vive en el barrio de Camaret, y según nos dicen había sido auxiliado en sus necesidades por los de la granja.

El día 24 del actual se celebrarán en la Secretaría de la Diputación provincial concursos públicos para el suministro de víveres y utensilios a las Casas de Beneficencia y Cárcel de esta ciu-

dad durante el primer trimestre de 1919.

En contestación al telegrama que dirigieron los ferroviarios al Presidente del Consejo de ministros, del que ya dimos cuenta en ediciones anteriores han recibido el siguiente:

«Presidente Consejo Ministros a empleados estación: Atento Gobierno a sus obligaciones, puesto debate Congreso proyecto tarifas ferroviarias, aprobado ya Senado. Les saludo.»

Desde Palamós

La «gripe» ha anat augmentant en aquesta població amb caràcter poc tranquilitzador, puix alguns casos han sigut seguits de defunció. Creiem que deu haver-hi anormalitat en el moviment de població, per quant per les autoritats ha sigut prohibit que's toguessin les campanes quan fineixi algú. Aprovegem la mida, puix veiem que va encaminada a no intranquilitzar al veïnat; és més, nosaltres desitjariem que les campanes no's deixessin tocar per res absolutament; aixís els veïns dels voltants de l'església estarien sossegats i no haurien de sofrir eternament aquell tocar escardalenc que ja comença de bon matí a marejar-los.

L'importantíssima revista «Marinada» anuncia a sos llegidors que per a l'Any Nou té l'intenció d'adoptar íntegrament l'ortografia de l'Institut d'Estudis Catalans, a fi, diu ella, de no semblar una discrepància amb les altres publicacions catalanes. Nosaltres, admiradors sincers de l'esmentada revista i de son exquisit director En Miquel Roger, hem sentit una mena de tristesa al llegir aquella nova, perquè consideràvem que l'ortografia que seguia era la més pròpia de tot Catalunya. Després de tot, les principals normes de l'Institut ja les tenia posades en vigor; lo únic que no admetia era l'accentuació, que equivalia a rebutjar unes pronunciacions purament «barcelonines», que nosaltres les trovem mancades de gust i molt anticatalanes, malgrat hagin sigut redactades per l'Institut i per En Pompeu Fabra.

Sentim verament la decisió de «Marinada», puix ens plavia que hi hagués qui sapigués escriure tal com es parla a tot Catalunya, fent excepció de quatre barcelonins que han sofisticat la pronunciació de nostra parla.—J. C.

Des de Palafrugell

Definitivament s'ha senyalat el dia 22 del corrent per a celebrar la victòria dels aliats i l'aixafament dels militaristes «kulturals». Sembla que hi ha hagut alguna dissidència entre'ls organitzadors, per volguer algú que no s'en digués la festa de la «victòria», sino la festa de la «pau». Com ja's compondrà, sempre, en totes les qüestions, surten els eterns «tiquis-miquis» quin propòsit és desvirtuar els actes que son merament populars, volguent donar-los-hi una miqueta de tint místic, que en aquets temps que correm hi sobra com tot lo inútil.

Donarem compte de la festa i junt

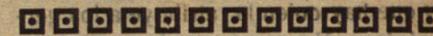
amb la ressenya hi acompanyarem el nostre comentari.

L'orfeó «Fructidor», que tanta embranchada havia agafat i que tants progressos havia fet, ens asseguren que ha passat a l'història. No sabem pas de qui és la culpa, ni volem esbrinar-ho, però sí que afirmem que quan ara no s'ha pogut solidificar aquella cultural entitat, no's farà pas mai amb cap altra per l'estil que's vulgui intentar-ho. Amb el «Fructidor» havien lograt acoblar els cantaires de més gust i havia ja despertat entre ells aquella constància i satisfacció de puguer veure ben enlairada la seva vulgui intentar-ho. Causés? No serem pas nosaltres qui les busquem.

Han produït fonda indignació els successos ocorreguts el diumenge a Barcelona siguent unànimament jutjats amb anatemes que la ploma no pot pas transcriure. Segurament que lo experimentat a Palafrugell també s'ha reflexat igualment en totes les poblacions de Catalunya, puix encara que'ls catalans tenim nom d'ésser sang-freds, això no vol par dir que davant d'atropells i barbaritats com aquelles no haguem d'indignar-nos i pretestar amb enèrgia preparant-nos tots per a repelir les agressions que puguen venir de forasters salvatges.

Si l'odi que certa gent demostra als catalans es continúa demostrant-lo com fins ara, prompte serà arribada l'hora de demostrar que «los catalanes no somos gallinas».

El Corresponsal.



5.000 Mantas de algodón

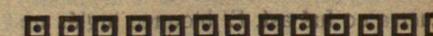
en diferentes clases y tamaños

40 por 100 de rebaja

Aprovechar la ocasión

J. ORIOL CARBO

PLATERIA 30



Imp. EL AUTONOMISTA

JOAQUIN COLL FOREST

EX-MÉDICO AYUDANTE DEL DR. ROSELL, DE BARCELONA

(MEDICINA Y CIRUGIA GENERALES)

Estómago e Intestinos

GOTA •• DIABETES •• OBESIDAD

DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Gerona

BESADÓ, 2, 1.º 2.º (JUNTO A LA RAMBLA)